

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE LAS REPUBLICAS DE CENTROAMÉRICA Y DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

LOS PRESIDENTES DE EL SALVADOR, COSTA RICA, HONDURAS, NICARAGUA Y GUATEMALA se reunieron en la sede de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), en San Salvador, República de El Salvador, el cinco de Julio de mil novecientos sesenta y ocho, a fin de examinarla situación del programa de integración centroamericana, y de adoptar medidas encaminadas a acelerar el desarrollo económico y social de sus países y de Centroamérica en conjunto.

Conociendo el vivo interés que ha manifestado el Presidente de los Estados Unidos de América, señor Lyndon B. Johnson, por el desarrollo económico y social y la integración de la América Latina, los Presidentes de las Repúblicas de Centro América tuvieron el honor de invitarlo a reunirse con ellos en esta ocasión. La invitación tuvo por objeto cambiar impresiones con al Presidente Johnson, sobre los avances logrados por los cinco países conforme a los lineamientos y compromisos contenidos en la “declaración de los Presidentes de América”, adoptada en Punta del Este, Uruguay, en abril de mil novecientos sesenta y siete; sobre los problemas que afectan actualmente a la región y las medidas que los Presidentes de Centroamérica han acordado para resolver tales problemas.

La Reunión Conjunta se efectuó en la sede de la ODECA el día seis de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

II

LOS PRESIDENTES DE LAS REPUBLICAS DE CENTROAMÉRICA revisaron en su reunión de ayer, el día cinco de julio, el progreso obtenido en el movimiento multilateral de integración de sus pueblos. En este sentido, destacaron que, como resultado de esfuerzos realizados a lo largo de varios años, los países centroamericanos cuentan ahora con un marco legal e institucional para impulsar el proceso de reconstrucción de su unidad regional; crearen en el año de 1951, en la Carta de San Salvador, la Organización de Estados Centroamericanos, y establecieron, desde hace siete años, un Mercado Común que se encuentra ya en una etapa muy avanzada. Dentro de ese proceso se ha formado un conjunto de instituciones de tipo político, económico, social y técnico, cuyas actividades configuran un movimiento integral de unificación.

Así es posible notar que:

- En un período de menos de siete años el intercambio comercial entre los cinco Estados Miembros ha aumentado en casi el setecientos por ciento, con una elevación igualmente impresionante en los montos de las inversiones inducidas por el Mercado Común.

Las cifras de aumento del ingreso por habitante que prevalecieron hasta años recientes, han sido en buena parte, para algunos países miembros, resultado del proceso de integración.

- La Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), además de ofrecer un marco de cooperación a los Estados Miembros en los aspectos políticos, ha llevado a cabo, a través de sus Órganos y de su Secretaría General, valiosas tareas de orden cultural y educativo, de estudio y coordinación jurídica, de salud pública y de índole laboral. De la misma manera, ha realizado importantes programas específicos tales como el suministro de millones de libros de texto para los niños de escuelas primarias en los cinco países; la coordinación regional de los esfuerzos para la erradicación de la malaria y para la prestación de servicios básicos de salubridad a más de un millón de familias en áreas rurales; la iniciación de labores encaminadas a armonizar la legislación del trabajo y los servicios de seguridad social, y la promoción de actividades para formar y capacitar personal.
- Los Consejos Económico y Ejecutivo, así como su Secretaría Permanente (SIECA), han logrado llevar casi a su término la organización de la zona centroamericana de libre comercio y la adopción de un arancel uniforme a la importación; iniciar la coordinación del desarrollo industrial y agropecuario; hacer cumplir las normas que rigen el Mercado Común; sentar las bases para la programación coordinada del desarrollo económico y social y auspiciar una política común de defensa de la balanza de pagos, de fomento de las relaciones comerciales con el exterior y de armonización de los sistemas tributarios.
- El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como organismo financiero del proceso integracionista, ha movilizad ya un monto de recursos superior a los doscientos millones de pesos centroamericanos. Ha prestado asistencia en campos tan importantes como la promoción y financiamiento de industrias privadas multinacionales, viviendas para familias de medianos ingresos, y proyectos específicos para crear la infraestructura física que demanda la unidad económica regional, particularmente en materia de caminos y telecomunicaciones.
 - El Fondo Centroamericano de Integración Económica del BCIE, al cual han contribuido los países centroamericanos, el Banco Interamericano de Desarrollo, y en mucho mayor medida el Gobierno de los Estados Unidos de América, ha permitido atender las necesidades de financiamiento de importantes proyectos de infraestructura, en particular las carreteras que forman parte de la Red Vial Centroamericana.
- El Consejo Monetario Centroamericano, establecido para coordinar la política de los bancos centrales de los países miembros, ha ampliado el mecanismo de compensación multilateral, adoptado regulaciones encaminadas a expedir los movimientos de fondos y capitales dentro de la región, y empezado a sentar las bases para la unión monetaria centroamericana.

- El Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) ha contribuido al desarrollo del área por medio de estudios de viabilidad de industrias nuevas de interés regional, de investigaciones tecnológicas sobre el aprovechamiento de recursos naturales, de normas técnicas para productos y materias primas, y está empeñado además, en adaptar los avances de la tecnología moderna a la realidad de nuestros países.
- El Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) se ha esforzado en crear un moderno sistema universitario para la región, y ha propiciado programas tendientes a mejorar la enseñanza de las ciencias físicas y sociales, así como el establecimiento de escuelas regionales especializadas.
- El Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) ha contribuido a la preparación de funcionarios y prestado asistencia técnica a los países miembros para el mejoramiento de sus sistemas administrativos, de acuerdo con las necesidades de la integración.
- Las realizaciones de la integración son esencialmente fruto del esfuerzo interno que en forma conjunta han llevado a cabo los cinco pueblos y gobiernos de los países centroamericanos. Los Presidentes de Centroamérica reconocen que es en ese esfuerzo interno en donde radica la responsabilidad por el buen éxito de la integración. Sin embargo, juzgan que, en virtud de la cooperación técnica y financiera internacional que Centroamérica ha recibido en los últimos años, los avances logrados han sido mayores que los que de otro modo se hubiesen obtenido. A este respecto, cabe destacar la cooperación que ha proporcionado el Gobierno de los Estados Unidos, de América dentro de la Alianza para el Progreso.

III

Los Presidentes de Centroamérica comprenden que, a pesar de los efectivos avances logrados en la integración y el desarrollo económico y social de sus países, todavía subsisten importantes obstáculos que es preciso superar.

En el terreno económico, el aumento y diversificación de las exportaciones han sido insuficientes durante los últimos años para mantener un proceso de crecimiento satisfactorio y estable; las políticas industrial y agropecuaria no han alcanzado el grado necesario de coordinación y adaptación a la nueva realidad centroamericana; el progreso logrado en cuanto a la libre movilidad de capitales y personas en la región es reducido; los sistemas impositivos no se han adaptado suficientemente hasta ahora a las necesidades de los países, y las dificultades que afronta el financiamiento del desarrollo nacional y regional constituyen motivo de preocupación.

En el ámbito social, es grande el esfuerzo que todavía hace falta llevar a cabo para aumentar la participación de los sectores de escasos recursos en

la vida nacional y en el proceso de integración. Para ello es imprescindible, entre otras cosas, incrementar las facilidades educativas y de mejoramiento de la salud, y vencer las limitaciones que afectan a los programas de vivienda.

En el campo jurídico, la integración requiere nuevos instrumentos que faciliten su progreso y administración con flexibilidad y dinamismo. Además, es vasta la tarea que hace falta llevar a cabo para armonizar y uniformar las estructuras legales de los Estados Miembros.

Compenetrados de la necesidad de actuar con urgencia para lograr la solución de estos problemas, los Presidentes de Centroamérica, en su Reunión del 5 de Julio, tomaron las decisiones que aparecen como anexo a este documento, entre las cuales merecen destacarse, por su especial importancia, las siguientes;

1) otorgar su pleno respaldo a las medidas de defensa de la balanza de pagos que han acordado el Consejo Económico, el Consejo Monetario y los Ministros de Hacienda de Centroamérica, y dar los pasos que estén a su alcance para que dichas medidas entren en vigor en el plazo oportunamente acordado;

2) Procurar la pronta vigencia del Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales y su Protocolo;

3) Apoyar las disposiciones adoptadas por el Consejo Monetario Centroamericano para lograr una adecuada armonización de las políticas monetarias nacionales, y los estudios para establecer el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria;

4) Impulsar el aumento y diversificación de la producción agropecuaria destinada al consumo doméstico y a los mercados exteriores y adoptar una política industrial compatible con las necesidades de la demanda interna y externa y mejor coordinada regionalmente;

5) Respalda las medidas que permitan completar y perfeccionar el Mercado Común Centroamericano en sus aspectos de equiparación arancelaria y libre movilidad de mercancías;

6) Acelerar el perfeccionamiento del mercado de capitales en etapas sucesivas y la adopción de las medidas que faciliten la libre movilidad de personas;

7) Reconocer la especial importancia del programa regional de telecomunicaciones, así como del aprovechamiento conjunto de los recursos eléctricos y la interconexión a nivel multinacional de los sistemas respectivos; comprometiéndose a fortalecer los recursos del Fondo Centroamericano de Integración Económica, el cual constituye el instrumento básico para construir la infraestructura física de la región;

8) Dotar a las instituciones regionales de la integración, de los recursos necesarios para afrontar sus crecientes responsabilidades;

9) Reafirmar su decidido apoyo a la formación del Mercado Común Latinoamericano y al fomento de los vínculos económicos de Centro América con otros países y grupos subregionales;

10) Intensificar los esfuerzos para lograr una participación cada vez mayor de la población rural y urbana de escasos recursos en los beneficios del desarrollo y la integración;

11) Prestar mayor atención a los programas educativos de la población rural y, en general, de los sectores de bajos ingresos para elevar su nivel educativo y lograr su plena participación en los beneficios de la democracia política y económica;

12) Proseguir con renovado empuje los programas para erradicar las enfermedades contra las cuales haya medios preventivos eficaces; continuar la lucha contra la desnutrición infantil; mejorar las condiciones ambientales y vigorizar los servicios nacionales de salud mediante su coordinación regional, y

13) Introducir modificaciones adecuadas en las estructuras jurídicas y administrativa de la Organización de Estados Centroamericanos, para darle el dinamismo que impone la evolución regional, y fortalecer sus distintas actividades a fin de mantener un equilibrio apropiado en el desarrollo de la integración, así como propiciar reformas en las legislaciones internas de los países miembros que expediten el cumplimiento de los objetivos comunes que se persiguen.

IV

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA expresó su satisfacción por la oportunidad de reunirse nuevamente con sus colegas centroamericanos, y de examinar con ellos los avances logrados en la región durante los últimos años, especialmente desde la reunión de Jefes de Estado Americanos, celebrada en Punta del Este, Uruguay, en abril de 1967.

Reiteró su apoyo al movimiento de integración de Latinoamérica en general y de Centroamérica en particular, manifestando su admiración por los avances logrados por los centroamericanos. Tal como lo ha hecho en otras oportunidades, señaló que la integración centroamericana es una de las más avanzadas del mundo y constituye un ejemplo para otras regiones en vías de desarrollo.

El Presidente Johnson manifestó especial interés en la propuesta para establecer un Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria, e indicó su convencimiento de que ello significará un paso importante hacia la unión monetaria en el contexto de la integración. Ofreció que su Gobierno estudiaría

el proyecto de dicho fondo con toda atención y simpatía, a fin de determinar, en coordinación con los organismos internacionales competentes, la posibilidad de que los Estados Unidos cooperen en su realización.

Examinó en detalle con los Presidentes de Centroamérica los problemas que aún afronta la región en los campos social y económico, y las medidas que los Gobiernos se proponen adoptar para resolverlos. A este respecto, elogió su decisión de intensificar los esfuerzos en materia de educativa y salud.

Tomó nota del importante papel que desempeñan las Instituciones Regionales de la integración y el propósito de sus Estados Miembros de dotarlas de recursos adecuados para que puedan desenvolverse satisfactoriamente. Manifestó su acuerdo con la alta prioridad que los Gobiernos Centroamericanos han asignado a la construcción de las obras de infraestructura incluida la red regional de telecomunicaciones, las cuales son esenciales para el desarrollo económico del área. Observó además, con satisfacción, la forma en que han seleccionado los proyectos por financiar, evaluándolos con criterios de prioridad regional.

Por otra parte, expresó su confianza en que los esfuerzos que realizan los gobiernos centroamericanos contribuirá a acelerar a corto plazo el proceso de diversificación agrícola. Analizó el serio problema que tuvo para lograr la aprobación del Convenio Internacional del Café, tanto por el impacto de dicho Convenio sobre el consumidor norteamericano, como por el limitado progreso en algunos países exportadores para ajustar la producción a la demanda.

El Presidente de los Estados Unidos reconoció que los cinco países que forman parte de la comunidad centroamericana pueden perfeccionar su unión, únicamente sobre la base de procesos de desarrollo en todos ellos y coincidió en la responsabilidad especial que corresponde a todo gobierno de velar por el bienestar del pueblo, lo cual habrá de lograrse en Centroamérica, tanto a nivel nacional como regional. También coincidió en que los costos financieros del progreso social son elevados, y que para ello los países en vías de desarrollo deben hacer grandes sacrificios, habiendo reiterado que en tales casos los Estados Unidos catan prestos a otorgar su decidida cooperación.

El Presidente comprometió el continuado apoyo de los Estados Unidos de América al proceso de integración centroamericana, reconociendo que la superación de los problemas señalados por los Presidentes de Centroamérica requieren no sólo de esfuerzos internos sostenidos, sino también de niveles significativos de asistencia externa. Se refirió al compromiso de los Estados Unidos en la Declaración de Presidentes de América hacia el movimiento de integración económica centroamericana, ratificándolo, y hacia tal fin ha autorizado la negociación de nuevos préstamos a Centroamérica por un total de 65 millones de dólares.

V

LOS PRESIDENTES DE LAS REPUBLICAS DE CENTROAMÉRICA expresaron su reconocimiento por el apoyo de los Estados Unidos a la Alianza

para el Progreso, la cual recoge el pensamiento latinoamericano mas avanzado en materia económica y social, y pusieron de relieve que los Estados Unidos han mantenido este apoyo , a pesar del serio problema de su balanza de pagos.

Destacaron la labor del Presidente Johnson para dar continuidad al Convenio Internacional del Café y para constituir el Fondo de Diversificación del Café; su activa posición en pro del establecimiento, por parte de los países industrializados, de un sistema general de preferencias arancelarias unilaterales y no discriminatorias, en favor de los países en desarrollo, así como sus esfuerzos para impedir la adopción de medidas restrictivas de las exportaciones latinoamericanas.

Finalmente, **LOS PRESIDENTES DE LAS REPUBLICAS DE CENTROAMÉRICA Y EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** Expresaron que están conscientes de la magnitud de la tarea por realizar; que los programas que hay que llevar a la práctica sólo representan un comienzo, y que si las transformaciones fundamentales que constituyen el objetivo básico de la Alianza para el Progreso han de realizarse, todos los sectores de la sociedad deberán cooperar en el esfuerzo. En este sentido, hacen un llamamiento a sus conciudadanos para que se unan a ellos en sus nuevos compromisos, y para tratar de alcanzar conjuntamente las metas de la democracia política, el desarrollo económico y la justicia social.

EN FE DE LO CUAL firmamos la presente Declaración Conjunta en dos ejemplares en idioma español y dos en inglés, con igual autenticidad, de los cuales queda uno en cada idioma en poder del Presidente de los Estados Unidos de América, y los otros dos en la Secretaría General de la ODECA.

Organización de Estados Centroamericanos, San Salvador, a seis de Julio de mil novecientos sesenta y ocho.

 Cnel. Fidel Sánchez Hernández Presidente de El Salvador	 Lyndon B. Johnson Presidente de los Estados Unidos
 Prof. Joaquín Trejos Fernández Presidente de Costa Rica	 Gral. Oswaldo López Arellano Presidente de Honduras
 Gral. Anastasio Somoza Debayle Presidente de Nicaragua	 Lic. Julio César Méndez Montenegro Presidente de Guatemala